

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE TORREDONJIMENO (JAÉN)

5233 *Exposición pública del expediente número 6258/2017, de modificación de créditos.*

Edicto

El Sr. Alcalde-Presidente del Ilmo. Ayuntamiento de Torredonjimeno,

Hace saber:

Que habiendo sido aprobado INICIALMENTE por el Ayuntamiento Pleno el expediente núm. 6258/2017 de Modificación de Créditos para aplicación de superávit presupuestario, se expone al público en el Negociado de Intervención y en la página web del Ayuntamiento tosiria.sedelectronica.es, por plazo de QUINCE DÍAS hábiles, durante el cual podrá ser examinado y presentarse contra el mismo las reclamaciones que se estimen pertinentes.

Torredonjimeno, a 15 de Noviembre de 2017.- El Alcalde, MANUEL ANGUITA QUESADA.